

ANÁLISIS PROPOSITIVO DEL PLAN MAESTRO

Profr. Mario Salvador Jiménez Rodríguez
Orientador Educativo de la Preparatoria Of. no. 82
Cd. Nezahualcoyotl, Edo. Mex. febrero del 2002
e-mail: mariosalvadorjr@hotmail.com

Participar en la construcción de un plan que permita darle soluciones a la situación actual del bachillerato general del estado de México, me resulta una tarea seria y muy importante para la vida académica no sólo del Estado sino vislumbrado en un proyecto educativo de nación, es esta la razón de mi gran interés y humildad del siguiente análisis propositivo:

El Plan Maestro en el apartado XI, se refiere a la Estrategia Operativa del mismo (pp-41), establece las bases para la transformación tan esperada del Bachillerato General, donde, además, de indicar: "la participación del profesorado, en una lógica de reflexión y trabajo sustentada en la discusión, el consenso y el compromiso académico" (Plan Maestro Toluca, Méx. 2001, pp-41), señala aspectos sumamente importantes e inesperados, como es: "el Plan, se aprecia de ser incluyente y respetuoso de la pluralidad de concepciones y prácticas de los docentes" (op.cit). Siendo este el panorama que a mi consideración "legaliza" la participación de todas la escuelas ya sean "oficiales" o "populares" con un fin común "el compromiso académico".

Es así, como inicio mi exposición, alentado por este espíritu de tolerancia y atendiendo a la propuesta de la página 6, donde dice que el Plan Maestro pretende ser un detonador de procesos de cambio que básicamente emerjan desde las escuelas.

En su diagnóstico se señalan factores importantes que favorecen y aquejan al Bachillerato General y que de manera oficial jamás se han publicado, como por ejemplo mencionar la inamovilidad de los directivos, la inexistencia de un sistema de evaluación de la calidad del aprendizaje escolar, las imprecisiones, vacíos y aplicación relativa de la normatividad y la acentuada movilidad de profesores; y mucho menos, para buscar la transformación de sí mismo, a lo cual se diseñaron programas de los cuales hacen mención de manera muy general, evidenciando las dificultades del modelo educativo actual y en gran medida proponiendo más de lo mismo, con lo cual se pretende dar solución a los problemas del bachillerato general y lograr alcanzar las metas, todo esto ubicado en el Modelo Educativo Basado en Competencias y matizado de la teoría Constructivista, donde efectivamente, como lo indican en el "Programa Relación Pedagógica", además de los problemas metodológicos en la formación del joven bachiller, el apartado 4.3 que se refiere a la evaluación del aprendizaje, enfatiza "la paradoja existente entre el sistema curricular con enfoque constructivista y la operatividad de la evaluación mediante exámenes", donde concluye que los resultados de la actual evaluación del aprendizaje son irreales, sin embargo, creo que el Plan Maestro ha dado el primer paso para resolver dicha paradoja, y es, reconocer el problema.

Por tal motivo, y sin afán de fantasear, creyendo alcanzar la panacea educativa, propongo algunas reflexiones y acciones en la operatividad del Plan Maestro.

En lo referente al Proceso de Comunicación Docente, considero una fase muy importante, ya que a partir de la información, el análisis, la discusión y la reflexión es posible encontrar alternativas concretas y contextualizadas sobre la educación.

En lo referente a los Consejos Académicos existe confusión al ubicar dos recuadros en el apartado XII que muestra la estructura Orgánica y Funcional, ya que a un lado de los supervisores muestran un consejo académico integrado por catedráticos que organizan el trabajo de la zona, y debajo de la dirección de las escuelas ubican otro recuadro en el cual además integran a estudiantes que coadyuvan al trabajo académico, y según la definición que ofrece el apartado de las Estrategias Operativas (pp-42) dice que es “un grupo colegiado que propone, organiza, operacionaliza y evalúa, con la participación de profesores, directivos, alumnos, y todos aquellos protagonistas del proceso educativo”, pero, no explica claramente la integración de dos consejos académicos ni la forma en que estos deben trabajar ni quién tendrá la última palabra en la toma de decisiones.

En lo referente al Proyecto de Gestión Académica, resulta sumamente importante que nuevamente se haga énfasis sobre la inclusión de la diferencia para tomar decisiones y de la posibilidad de participar todos los implicados, sin embargo, se considera necesario un marco legal, así como, de la evaluación del desempeño de todos, en ese sentido espero que realmente se considere la voluntad ajena, sin que se generen choques por intolerancia.

En el punto 4 que habla de la Orientación Educativa como Eje de la Formación Docente pienso que efectivamente no ha sido debidamente aprovechada, ya que, en muchos casos más que orientar, funcionamos como aparato represivo de la educación, cuidando las “indisciplinas”, la impuntualidad, los uniformes, etc., etc., además, de los candados que establece la normatividad laboral, difícilmente podemos dedicarnos a investigar o tareas específicas del área; así pues, considero muy importante que se revise la normatividad que establece las actividades y condiciones laborales del orientador educativo, y propongo crear el Departamento de Investigación y Orientación Educativa cuya finalidad sea la de promover y capacitar a docentes y orientadores en investigación educativa, así mismo, celebrar cada año un encuentro de investigación educativa a nivel estatal.

El punto 5 que habla sobre la producción de materiales educativos. Me parece imprescindible, ya que, hasta el momento el bachillerato no cuenta con una revista que informe y publique investigaciones de la vida académica de nuestras escuelas.

En el último punto de las estrategias operativas se menciona la gestión y administración de los recursos para los proyectos, cuya finalidad es propiciar que las instituciones busquen fuentes alternativas de financiamiento, y que muy probablemente se aprovechen de la infraestructura pública, quedando en riesgo nuestra autonomía académica, al privatizar o permitir concesiones a las empresas privadas. Por tal motivo, resulta indispensable que el 8% del producto interno bruto de nuestro país se asigne a la educación, ya que dicho porcentaje es el mínimo recomendado por la UNESCO. De esta forma y administrando adecuadamente los recursos públicos es posible mantener un proyecto nacional e independiente.

Después de analizar “seriamente” dicho Plan Maestro, y contextualizado en la vida socioeconómica y política de nuestro país, me parece que debemos iniciar la discusión en foros específicos donde se pueda estructurar y planear adecuadamente el proyecto educativo del Estado de México, a nivel medio superior, obviamente sin dejar de lado las desatinadas recomendaciones de la SEP, que pretenden limitar la educación pública a su

propio destino, reduciendo cada vez más el subsidio para dicho rubro y encasillándola a modelos educativos (competencias académicas) que tienen su origen en las fábricas, lo cual sesga la posibilidad de permitir el desarrollo científico de nuestro país, impidiendo la formación de investigadores y profesionales en escuelas públicas, y produciendo en masa a técnicos y “técnicos profesionales” en un mundo empresarial con todos los puestos ocupados, donde en vez de generar empleos se vive día a día el despido masivo de obreros. ◆